



COMISIÓN DE HACIENDA

DICTAMEN H/002/2025

ASUNTO: MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

Playas de Rosarito, B.C., a 06 de enero de 2025.

DICTAMEN H/002/2025 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

HONORABLES MIEMBROS DEL CABILDO:

El día viernes 03 de enero de 2025 fue recibido en la Comisión de Hacienda, de manera económica, la propuesta que presenta la TESORERA MUNICIPAL del H. 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., C. MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS, relativo a la primera **MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO FISCAL 2025**, para su revisión y, en su caso, la emisión del dictamen correspondiente.

I. Fundamento.

Con Fundamento en el artículo 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 81 Fracción II y 82 Fracción I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, Artículos 1, 2, 3 y 5 de la Ley del Régimen Municipal del Estado de Baja California en concordancia con los Artículos 86 Fracción III y 90 Fracción XI del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, así como la Fracción IV del Artículo 50 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, se somete a consideración para la discusión, análisis y aprobación en su caso del **DICTAMEN H/002/2025** a efecto de aprobar la siguiente propuesta:

*Solicitud de aprobación a la propuesta que presenta la TESORERA MUNICIPAL del H. 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., C. MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS, relativo a la primera **MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO FISCAL 2025**.*

II. Antecedentes.

1. Con fecha del 12 de diciembre de 2024, se aprueba el Punto de Acuerdo de sesión ordinaria de cabildo del mismo día, en Acta Núm. X-011/2024, relativo a la Reestructuración Orgánica Administrativa, en la que se reforman y adicionan diversos artículos del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

ANEXO I.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

2. El día viernes 03 de enero de 2025 fue recibido en la Comisión de Hacienda, de manera económica, la propuesta que presenta la TESORERA MUNICIPAL del H. 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., C. MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS, relativo a la primera **MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO FISCAL 2025. ANEXO II.**
3. Con fecha del 03 de enero de 2025, y con número de oficio **MKRA/002/2025**, se convocó para el día lunes 06 de enero de 2025 a sesión de Comisiones Conjuntas de Hacienda y Gobernación y Legislación, para discusión, revisión, análisis y, en su caso, la emisión del dictamen correspondiente de la propuesta de la primera **MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO FISCAL 2025. ANEXO III.**
4. Con fecha del 06 de enero del presente, se llevó a cabo la sesión de Comisiones Conjuntas de Hacienda y Gobernación y Legislación, lo cual queda debidamente acreditado mediante minuta y lista de asistencia. **ANEXO IV.**

III. Consideraciones.

1. La Comisión de Hacienda considera viable la propuesta que presenta la TESORERA MUNICIPAL del H. 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., C. MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS, relativo a la primera **MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO FISCAL 2025.**

IV. Justificación.

1. Atendiendo al Punto de Acuerdo de sesión ordinaria de cabildo celebrado el 12 de diciembre de 2024, en Acta Núm. X-011/2024, relativo a la Reestructuración Orgánica Administrativa en la que se reforman y adicionan diversos artículos del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, donde la Dirección Jurídica que se encuentra en la Presidencia Municipal, pasa a ser Consejería Municipal con nivel de Secretaría, con el código programático 01.10.01., requiere de una transferencia presupuestal para el debido cumplimiento de lo anterior.

V. Resolutivo.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado conforme a derecho, los integrantes de la Comisión de Hacienda consideramos el siguiente:

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. Se aprueba la propuesta que presenta la TESORERA MUNICIPAL del H. 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., C. MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS, relativo a la primera **MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO FISCAL 2025.**

TRANSITORIOS

ÚNICO. Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

COMISIÓN DE HACIENDA



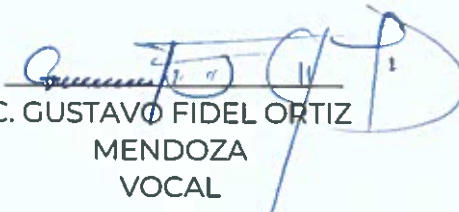
C. MAYRA KARINA ROBLES
AGUIRRE
PRESIDENTE



MTRA. STEPHANIE CELESTE
ESQUIVEL ORTIZ
SECRETARIA



LIC. LUISA VANESSA DE LA CRUZ
DIAZ
VOCAL

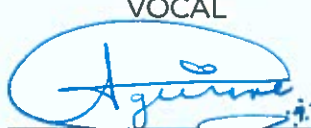


C. GUSTAVO FIDEL ORTIZ
MENDOZA
VOCAL

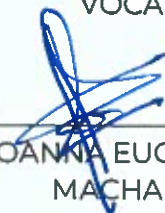
LIC. YOSSELIN DELLANIRA PEÑA
MELENDREZ
VOCAL



L.A.E. ALAN ISAI BAUTISTA
PLASCENCIA
VOCAL



LIC. GRACIELA AGUIRRE HIGUERA
VOCAL



L.I.N. JOANNA EUGENIA GARAY
MACHADO
VOCAL

C. YANETT SEPULVEDA CARREON
VOCAL

ANEXO I

~~Handwritten signature~~

gro

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

~~Handwritten signature~~

Handwritten mark

Handwritten mark

SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: Certificación de Punto de
Acuerdo de Sesión Ordinaria.

**LA PRESIDENTA MUNICIPAL, MTRA. MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ EN
CONJUNTO CON EL LICENCIADO, SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA,
SECRETARIO FEDATARIO DEL H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE
ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.**

CERTIFICA:

Que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en fecha 12 de diciembre del dos mil veinticuatro, según consta en el Acta respectiva identificada con el número X-011/2024, en el Punto Cuarto, Inciso c) correspondiente a Dictámenes de Comisiones, se tomó el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Se aprueba por Unanimidad de votos de los miembros de Cabildo, el **DICTAMEN H/GL/004/2024**, que presentan en conjunto las Comisiones de Hacienda y de Gobernación y Legislación, Relativo a la reestructuración orgánica administrativa en la que se reforman y adicionan diversos artículos del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, así como del Reglamento Interior de la Secretaria General del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California; así como la condonación del 100% en recargos y multas en impuestos, derechos, y obras de mejoras, del ejercicio fiscal 2024 y años anteriores, con vigencia a partir del día siguiente de su autorización por cabildo, hasta el día 31 de diciembre de 2024.

Se extiende la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

ATENTAMENTE:**PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 12 DE DICIEMBRE DEL 2024**

**MTRA. MARIA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**



**LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA
SECRETARIO FEDATARIO DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.**

SECRETARÍA GENERAL

ANEXO II



and

7

8

8

8

22



TESORERÍA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

NÚMERO DE OFICIO: TM-PP-10mo-0008/2025

ASUNTO: El que se indica
Playas de Rosarito, B.C. a 03 de enero de 2025

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsar de Bienestar Social y Progreso"

LIC. SANTOS DE JESUS ALVARADO AVENA

SECRETARIO GENERAL

DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

P R E S E N T E.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo, a su vez con fundamento en la **Fracción IV** del artículo 50 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, solicito a usted se sirva someter a consideración del cabildo del H. 10mo Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C. para su **AUTORIZACIÓN** la siguiente **Transferencia Presupuestal de Egresos** correspondiente al ejercicio fiscal 2025:

EGRESOS

PARTIDA ESPECÍFICA	NOMBRE DE LA PARTIDA	SECRETARÍA	DIRECCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO ACTUAL 2025	INCREMENTO	DECREMENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO 2025
13102	Prima de Antigüedad	Tesorería Municipal	Tesorería Municipal (1) Oficina Titular	\$ 1,117,005.80	\$ -	\$ 101,966.67	\$ 1,015,039.13
11301	Sueldo Tabular Personal Permanente	<u>Consejería Jurídica</u>	Consejería Jurídica (19)	\$ 2,646,670.95	\$ 85,166.67	\$ -	\$ 2,731,837.62
13202	Prima Vacacional			\$ 101,196.58	\$ 2,800.00	\$ -	\$ 103,996.58
13203	Gratificación de Fin de Año			\$ 507,976.43	\$ 14,000.00	\$ -	\$ 521,976.43
TOTALES				\$ 4,372,849.76	\$ 101,966.67	\$ 101,966.67	\$ 4,372,849.76

Justificación:

Atendiendo al Punto de Acuerdo de sesión ordinaria de cabildo celebrado el 12 de diciembre de 2024, de Acta Núm. X-011/2024, relativo a la reestructuración orgánica administrativa en la que se reforman y adicionan diversos artículos del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.





Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



TESORERÍA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

Sin más por el momento, me reitero de usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE,

MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL
DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C

C.c.p. Archivo

Pág. 2-2

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/





Tesorería
Municipal

Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

TESORERÍA MUNICIPAL

NÚMERO DE OFICIO: TM-10mo-005/2025

ASUNTO: EL QUE SE INDICA
Playas de Rosarito, B. C. a 03 de enero del 2025

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsar de Bienestar Social y Progreso"

LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA

SECRETARIO GENERAL

DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

P R E S E N T E:

Por medio con fundamento en la **Fracción IV del Artículo 50 y 53 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California**, Solicito a usted sirva a someter a consideración del Cabildo del H. X Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C. para su Autorización:

• **1ra MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO FISCAL 2025:**
(Modificación)

En donde la Dirección Jurídica que se encuentra en la Presidencia Municipal, pasa a ser Consejería Municipal con nivel de Secretaría, con el código programático 01.10.01.

Atendiendo al Punto de Acuerdo de sesión ordinaria de cabildo celebrado el 12 de diciembre de 2024, en Acta Núm. **X-011/2024**, relativo a la Reestructuración Orgánica Administrativa en la que se reforman y adicionan diversos artículos del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California

Sin más por el momento, me reitero de usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
"Nos Toca Hacer Historia"

MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS

TESORERA MUNICIPAL

DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Archivo

SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: Certificación de Punto de
Acuerdo de Sesión Ordinaria.

**LA PRESIDENTA MUNICIPAL, MTRA. MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ EN
CONJUNTO CON EL LICENCIADO, SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA,
SECRETARIO FEDATARIO DEL H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE
ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.**

CERTIFICA:

Que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en fecha 12 de diciembre del dos mil veinticuatro, según consta en el Acta respectiva identificada con el número X-011/2024, en el Punto Cuarto, inciso c) correspondiente a Dictámenes de Comisiones, se tomó el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Se aprueba por Unanimidad de votos de los miembros de Cabildo, el **DICTAMEN H/GL/004/2024**, que presentan en conjunto las Comisiones de Hacienda y de Gobernación y Legislación, Relativo a la reestructuración orgánica administrativa en la que se reforman y adicionan diversos artículos del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, así como del Reglamento Interior de la Secretaria General del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California; así como la condonación del 100% en recargos y multas en impuestos, derechos, y obras de mejoras, del ejercicio fiscal 2024 y años anteriores, con vigencia a partir del día siguiente de su autorización por cabildo, hasta el día 31 de diciembre de 2024.

Se extiende la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

ATENTAMENTE:**PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 12 DE DICIEMBRE DEL 2024**

**MTRA. MARIA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**



**SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA
SECRETARIO FEDATARIO DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.**

SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

TESORERÍA MUNICIPAL PRESUPUESTO DE EGRESOS APERTURA PROGRAMÁTICA



DATOS GENERALES

Proyecto: CONSERVATORIA JURIDICA

Fecha: 02/01/2025

Período de Ejecución:

Inicio: 01/01/2025 **Fin:** 31/12/2025

Número de Proyecto: 19

Tipo de Proyecto: Social

Costo del Proyecto: 4,127,670.80

Programa Especial: Bajo

Cobertura: Municipal

Tipo de Acción: Administración Pública

Unidad Responsable:

Plan de Desarrollo:

Eje Rector: Gobierno Humano y Transparente

Sub Eje: Gobierno Humano y Transparente

Programa: Rosaritenses con Igualdad de Derechos

Objetivo: Brindar asesoría y una atención humanizada a todos los ciudadanos, de manera gratuita, proporcionándoles los elementos suficientes para que puedan hacer valer sus derechos

Estrategia: Canalización de los solicitantes ante las autoridades competentes, para lo cual, se contará con abogados profesionales en las materias, tales como: Civil, Familiar, Administrativa, Laboral y Penal.

Objetivo Estratégico: Crear una estructura de gobierno que permita orientar y ejecutar acciones y políticas públicas en el municipio para construir un gobierno austero, honesto y libre de corrupción que atienda las necesidades de la población.

Propósito Institucional: Contribuir a la disminución de juicios en contra del Ayuntamiento mediante la aplicación del marco legal, en coordinación con el Plan Municipal de Desarrollo.

MATRIZ DE INDICADORES

Fin

Objetivo: Contribuir a la disminución de juicios en contra del H. Ayuntamiento mediante la aplicación del marco legal

Unidad de Medida: Análisis

Nombre: Revision y analisis del Reglamento Municipal

Período: Anual

Definición: Hacer recomendaciones a la autoridad responsable de la creación y modificación de los reglamentos municipales para hacer los ajustes al marco legal.

Tipo de Indicador: Estrategico

Medio de Verificación: Documentación, recomendación por oficio y minunas realizadas

Dimensión: Eficacia

Método de Cálculo: (REVISIONES REALIZADAS)/(REVISIONES PROGRAMADAS()) *100

Periodo	Programado
Primer trimestre	0.00
Segundo Trimestre	0.00
Tercer Trimestre	0.00
Cuarto Trimestre	1.00
Total:	1.00

Supuesto: Que la actuación de los servidores públicos se encuentre apegada a derecho y lineamiento legales, para que así se tenga buena relación al servicio público y atención al ciudadano con el fin de evitar acciones legales en contra del Ayuntamiento

Propósito [1]

Objetivo: Representación del Ayuntamiento quien resuelve y disminuye litigios a favor tales como inicios contestaciones y resoluciones en detrimento patrimonial del Ayuntamiento.

Nombre: Contestación de demandas

Definición: Hacerlo lo conducente para que se lleve acabo su debido seguimiento

Medio de Verificación: Expedientes y documentales

Método de Cálculo: $(\text{Reporte de demandas realizadas} / \text{Reporte de demandas programadas}) * 100$

Unidad de Medida: Reporte

Periodo: Anual

Tipo de Indicador: Estrategico

Dimensión: Eficacia

Periodo	Programado
Primer trimestre	0.00
Segundo Trimestre	0.00
Tercer Trimestre	0.00
Cuarto Trimestre	1.00
Total:	1.00

Supuesto: Personal Profesional capacitado para atender las áreas Civil y Agrario, Contencioso Administrativo, Amparo, Penal, y Régimen Condominal.

Componente [1.1]

Objetivo: Actos Jurídicos realizados y concluidos.

Nombre: Diligencias programada y realizadas

Definición: Hacer lo conducente para diligenciar apegados al marco legal.

Medio de Verificación: Constancias de audiencias y notificaciones

Método de Cálculo: $(\text{Reporte de audiencias realizadas} / \text{Reporte de audiencias programadas}) * 100$

Unidad de Medida: Audiencia

Periodo: Trimestral

Tipo de Indicador: Gestion

Dimensión: Eficiencia

Periodo	Programado
Primer trimestre	25.00
Segundo Trimestre	23.00
Tercer Trimestre	20.00
Cuarto Trimestre	18.00
Total:	86.00

Supuesto: Actos precenciales ante los diferentes Organos Jurisdiccionales en tiempo y forma.

Actividad [1.1.1]

Objetivo: Revisión y elaboración de contratos y convenios

Nombre: Contratos y Convenios

Definición: Se lleva acabo revisión y análisis de contratos y convenios para visto bueno de aprobación.

Medio de Verificación: Copias de Contratos y Convenios

Método de Cálculo: $(\text{Contratos y convenios realizados} / \text{Contratos y convenios programados}) * 100$

Unidad de Medida: Contrato

Periodo: Trimestral

Tipo de Indicador: Gestion

Dimensión: Eficiencia

Periodo	Programado
Primer trimestre	75.00
Segundo Trimestre	73.00
Tercer Trimestre	70.00
Cuarto Trimestre	68.00
Total:	286.00

Supuesto: Revisión y elaboración en tiempo y forma

Actividad [1.1.2]

Objetivo: Contestación de Juicios de Amparo y seguimiento de los mismos ante juzgados en Materia Federal

Nombre: Contestación de Amparos y seguimiento

Definición: Seguimiento a los juicios de amparo ante los juzgados federales

Medio de Verificación: Formación de expedientes, escritos de Contestación y constancias de actuaciones.

Método de Cálculo: $(\text{Contestación de amparos realizados} / \text{Contestación amparos programados}) * 100$

Unidad de Medida: Juicio

Periodo: Trimestral

Tipo de Indicador: Gestion

Dimensión: Eficiencia

Periodo	Programado
Primer trimestre	30.00
Segundo Trimestre	28.00
Tercer Trimestre	25.00
Cuarto Trimestre	24.00
Total:	107.00

Supuesto: Dar contestación en tiempo y forma a demandas y requerimientos solicitados de los juzgados en materia federal.

Actividad [1.1.3]

Objetivo: Asesorías y Opiniones Jurídicas solicitadas por los ciudadanos para canalizarlos a las áreas correspondientes, de acuerdo a sus necesidades, así como asesoría a las Dependencias Municipales y Paramunicipales.

Nombre: Asesorías y opiniones Jurídicas

Definición: Se brinda asesoría a solicitud por escrito, a las diferentes dependencias municipales y paramunicipales, así como al ciudadano.

Medio de Verificación: Solicitud por escrito, constancia de atención y documento de identificación del ciudadano y/o opinión jurídica realizadas.

Método de Cálculo: $(\text{Asesorías y opiniones jurídicas solicitadas} / \text{Asesorías y opiniones jurídicas realizadas}) * 100$

Unidad de Medida: Opinión Técnica

Periodo: Trimestral

Tipo de Indicador: Gestion

Dimensión: Eficiencia

Periodo	Programado
Primer trimestre	40.00
Segundo Trimestre	50.00
Tercer Trimestre	60.00
Cuarto Trimestre	60.00
Total:	210.00

Supuesto: Atención pronta y eficiente tanto a las Dependencias Municipales, Paramunicipales y Ciudadanos.

Actividad [1.1.4]

Objetivo: Contestación de promociones y requerimientos a diversos juzgados y tribunales en tiempo y forma derivado de los expedientes en tramite

Unidad de Medida: Contestación

Nombre: Contestación a Promociones y Requerimientos

Periodo: Trimestral

Definición: Se da contestacion a diversos organos jurisdiccionales en relacion a las promociones, notificaciones y requerimientos

Tipo de Indicador: Gestion

Medio de Verificación: Escritos de contestación a los requerimientos notificados vía física o electronica, por las diferentes autoridades Jurisdiccionales.

Dimensión: Eficiencia

Método de Cálculo: $(\text{Contestaciones realizadas}() / \text{Contestaciones programadas}()) * 100$

Periodo	Programado
Primer trimestre	60.00
Segundo Trimestre	58.00
Tercer Trimestre	55.00
Cuarto Trimestre	50.00
Total:	223.00

Supuesto: Personal Capacitado para cumplir en tiempo y forma los requerimientos los diferentes organos Jurisdiccionales.

Actividad [1.1.5]

Objetivo: Atención Jurídica a las y los residentes extranjeros en materia de régimen condominal.

Unidad de Medida: Constancia

Nombre: Asesorías Jurídicas de Regimen Condominal

Periodo: Trimestral

Definición: Se brinda asesoría a toda persona que lo requiera en materia de regimen Condominal

Tipo de Indicador: Gestion

Medio de Verificación: Solicitud por escrito, constancia de atención e identificación oficial.

Dimensión: Eficiencia

Método de Cálculo: $(\text{Constancia de asesorías realizadas}() / \text{Constancia de asesorías programadas}()) * 100$

Periodo	Programado
Primer trimestre	20.00
Segundo Trimestre	20.00
Tercer Trimestre	25.00
Cuarto Trimestre	25.00
Total:	90.00

Supuesto: Tener personal capacitado para la atención a residentes extranjeros y ciudadanos en materia de regimen condominal.

Actividad [1.1.6]

Objetivo: Contestación a las notificaciones y cumplimientos de requerimientos de la acuerdos, derivado del seguimiento de juicios arbitrales y/o laborales.

Nombre: Laudos y Requerimientos Laborales

Definición: Contestación a requerimientos y acuerdos en materia laboral, de forma pronta y oportuna.

Medio de Verificación: Contestación a los oficios, solicitudes de Requerimiento y Cumplimiento de Laudos.

Método de Cálculo: (Contestación de juicios laborales realizadas()/Contestación de juicios laborales programadas())*100

Unidad de Medida: Documental

Periodo: Trimestral

Tipo de Indicador: Gestion

Dimensión: Eficiencia

Periodo	Programado
Primer trimestre	50.00
Segundo Trimestre	45.00
Tercer Trimestre	40.00
Cuarto Trimestre	40.00
Total:	175.00

Supuesto: Contar con personal capacitado para la atención pronta y oportuna de requerimientos en materia laboral.

Actividad [1.1.7]

Objetivo: Certificación de documentos y diligenciar audiencias derivado de conciliaciones en materia de Régimen condominal

Nombre: Certificaciones y Audiencias

Definición: Contestación a las peticiones solicitadas por ciudadanos y extranjeros, respecto a copias certificadas de expedientes y audiencias de conciliación.

Medio de Verificación: Documentación certificada de los expedientes y constancias de audiencias conciliatorias efectuadas

Método de Cálculo: (Constancia de copias certificadas y audiencias diligenciadas()/Constancias de copias certificadas y audiencias programadas())*100

Unidad de Medida: Documental

Periodo: Trimestral

Tipo de Indicador: Gestion

Dimensión: Eficiencia

Periodo	Programado
Primer trimestre	10.00
Segundo Trimestre	10.00
Tercer Trimestre	8.00
Cuarto Trimestre	8.00
Total:	36.00

Supuesto: Contar con personal capacitado en el área de Conciliación en régimen condominal, para expedir certificaciones y desahogo de audiencias conciliatorias.

Actividad [1.1.8]

Objetivo: Presentacion de Querellas y/o Denuncias ante la autoridad competente en de ambito penal, así como su seguimiento.

Unidad de Medida: Denuncia

Nombre: Querellas y Denuncias

Periodo: Trimestral

Definición: Se interponen las querellas, denuncias, promociones, y seguimientos a los asuntos de ambito penal, para el pago de daños ocasionados al Ayuntamiento.

Tipo de Indicador: Gestion

Medio de Verificación: Querellas, denuncias, promociones, y seguimientos a los asuntos de ambito penal.

Dimensión: Eficiencia

Método de Cálculo: $(\text{Denuncias o querellas realizadas}() / \text{Denuncias o querellas programadas}()) * 100$

Periodo	Programado
Primer trimestre	40.00
Segundo Trimestre	38.00
Tercer Trimestre	35.00
Cuarto Trimestre	30.00
Total:	143.00

Supuesto: Personal capacitado en el área, para la presentación de querellas, denuncias, promociones, y seguimientos a los asuntos de ambito penal.

Actividad [1.1.9]

Objetivo: Asistencia a reuniones a solicitud de las diversas dependencias del H. Ayuntamiento, para asesorar en la cuestion jurídica respecto a los actos que realiza cada una de estas.

Unidad de Medida: minutos

Nombre: Asistencia a Reuniones

Periodo: Trimestral

Definición: Asistencia a las reuniones convocadas por las diferentes dependencias, para respaldar que los actos jurídicos a realizar por estas, esten apegados al Marco Jurídico.

Tipo de Indicador: Gestion

Medio de Verificación: Minutas realizadas por el asesor asistente

Dimensión: Eficiencia

Método de Cálculo: $(\text{Reuniones asistidas}() / \text{Reuniones convocadas}()) * 100$

Periodo	Programado
Primer trimestre	90.00
Segundo Trimestre	95.00
Tercer Trimestre	95.00
Cuarto Trimestre	100.00
Total:	380.00

Supuesto: Contar con el Personal capacitado para acudir a las reuniones, solicitado por las diversas dependencias y asesorarías en el área que se requiera.

BENEFICIARIOS

Nombre	Programado
Personas	
Masculino	126,890.00
Femenino	64,386.00
	62,504.00

ARBOLES

Problemas	Objetivos

Alto número de juicios sin resolver derivado de las materias Civil, Agrario, Penal, Labolar, Administrativo y otros consecuencia de materia de regimen de condominio, recuperacion de bienes e inmuebles del municipio y violacion a leyes constitucionales.		Contribuir a la administración pública a travez del seguimiento del los procesos en sus etapas, de los litigios concernientes en cada una de las areas de materia correspondiente, asi como asesorías otorgadas a la comunidad en los diversos problemas sociales que les aqueja de manera gratuita hciendo énfasis a su derechos humanos y proteccion a la mujer y diversidad de genero.	
Causas	Efectos	Medios	Fines
1 Despidos injustificados sin apego a la Ley en Materia Laboral, Procedimientos Administrativos desarrollados sin protocolo, Ley de Ingresos Constitucionales, Indemnizacion fuera del marco juridico. (Causa Inmediata)	Ayuntamiento con detnimiento patrimonial, demandas administrativas no realizadas, demandas laborales acumuladas, civiles, informes no rendidos, violacion de diversaas leyes en materia administrativa, penal, civil y en regimen de condominio	1 Ayuntamiento con litigios resueltos a favor, conforme a derecho y sin detnmento matrimonial, así como problemática resuelta en materia de condominios (Proposito)	Ayuntamiento sin detnimiento patrimonial, bajo número de demandas laborales no acumulada, demanda de administración, revisadas, ley de ingresos sin violaciones regimen de propiedad en condominios en apego al marco legal.

INDIA PALOMA SOTO PEREZ
CONSEJERA JURIDICA

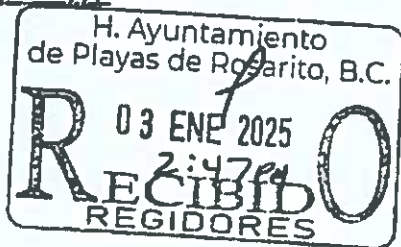
INDIA PALOMA SOTO PEREZ
CONSEJERA JURIDICA

ANEXO III

44
L T gro
p K



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



REGIDORES

Oficio No: MKRA/002/2024.

Asunto: El que se indica.

Playas de Rosarito, B. C. a: 03 de enero de 2025

COMISIONES:

HACIENDA

GOBERNACION Y LEGISLACION.

MTRA. STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ, LIC. LUISA VANESSA DE LA CRUZ DIAZ, C. GUSTAVO FIDEL ORTIZ MENDOZA, LIC. YOSLIN DELLANIRA PEÑA MELENDREZ, L.A.E. ALAN ISAI BAUTISTA PLASCENCIA, LIC. GRACIELA AGUIRRE HIGUERA, L.I.N. JOANNA EUGENIA GARAY MACHADO, LIC. LUIS RICARDO MARTINEZ CABRALES, C. YANETT SEPULVEDA CARREON

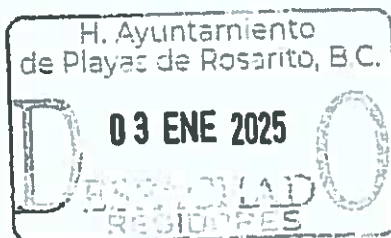
REGIDORES DEL 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

P R E S E N T E.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo, me permito convocar a sesión en conjunto de las Comisiones de Hacienda, Gobernación y Legislación el día lunes 6 de enero del presente a las 8:30 am en la Sala de Regidores "Sergio F. Brown", para tratar los siguientes temas:

- Permiso nuevo de Six Herradura. Persona Moral (Negocios Comerciales S.A de C.V).
- Cambio de propietario de tienda de abarrotes Jalisco.
(Persona física Jorge Hernández Esparza)
- Cambio de giro comercial del establecimiento Trentaquattro.
Persona Moral (María de los ángeles Méndez Aguilar)
- Modificaciones programáticas y presupuestales a la ley de ingresos y egresos 2025.

Sin más por el momento, me despido de usted agradeciendo de antemano la atención quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.



ATENTAMENTE

C. MAYRA KARINA ROBLES AGUIRRE
REGIDORA PRESIDENTE DE LAS COMISIONES
DE GOBERNACION Y LEGISLACION Y DE HACIENDA
DEL 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
"NOS TOCA HACER HISTORIA"



REGIDORES

Cc.p archivo

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/

ANEXO IV

Handwritten notes in blue ink, oriented vertically on the right side of the page:

- Top: $\frac{1}{2}$ (with a horizontal line through the middle)
- Middle: $\frac{1}{2}$ (with a horizontal line through the middle)
- Bottom: $\frac{1}{2}$ (with a horizontal line through the middle)

**SESIÓN DE COMISIONES CONJUNTAS DE HACIENDA Y GOBERNACIÓN Y
LEGISLACIÓN DEL 06 DE ENERO DE 2025**

PRESIDENTA: MUY BUENOS DÍAS, SEAN BIENVENIDAS Y BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN DE COMISIONES CONJUNTAS DE HACIENDA Y DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN, DEL HONORABLE DÉCIMO AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C., PROCEDERÉ A DAR INICIO A ESTA SESIÓN SIENDO LAS 9:25 HORAS DEL DÍA 06 DE ENERO DE 2025. -----

PRESIDENTA: REGIDORA SECRETARIA, SÍRVASE A DAR LECTURA AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR FAVOR. -----

SECRETARIA: INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, SOLICITO SU ATENCIÓN Y RESPUESTA A LA LISTA DE ASISTENCIA. -----

NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
C. MAYRA KARINA ROBLES AGUIRRE	✓	
MTRA. STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ	✓	
LIC. LUISA VANESSA DE LA CRUZ DIAZ	✓	
C. GUSTAVO FIDEL ORTIZ MENDOZA	✓	
LIC. YOSELIN DELLANIRA PEÑA MELENDREZ		✓
L.A.E. ALAN ISAI BAUTISTA PLASCENCIA	✓	
LIC. GRACIELA AGUIRRE HIGUERA	✓	
L.I.N. JOANNA EUGENIA GARAY MACHADO	✓	
LIC. LUIS RICARDO MARTINEZ CABRALES	✓	
C. YANETT SEPULVEDA CARREON	✓	

PRESIDENTA, DADA LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, HAGO DE CONOCIMIENTO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

PRESIDENTA: DADO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, SE DECLARA FORMALMENTE EL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN, POR LO QUE TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS Y LEGALES. REGIDORA SECRETARIA, PARA DAR EL DEBIDO ORDEN A LA SESIÓN, FAVOR DE DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, PARA POSTERIORMENTE SOMETERLO A VOTACIÓN. -----

SECRETARIA: PROCEDERÉ A DAR LECTURA A LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA CON EL CUAL DESARROLLAREMOS LA PRESENTE SESIÓN, PARA EFECTOS DE DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN O MODIFICACIÓN: -----

PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

SEGUNDO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO: ANÁLISIS, REVISIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO FISCAL 2025 PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

CUARTO: ANÁLISIS, REVISIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN A LAS SOLICITUDES DE DIVERSOS PERMISOS DE ALCOHOLES PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

QUINTO: ASUNTOS GENERALES.

SEXTO: LECTURA DE ACUERDOS.

SÉPTIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL ORDEN DEL DÍA FAVOR DE MANIFESTARLO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO SU MANO.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
C. MAYRA KARINA ROBLES AGUIRRE			
MTRA. STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ			
LIC. LUISA VANESSA DE LA CRUZ DIAZ			
C. GUSTAVO FIDEL ORTIZ MENDOZA			
LIC. YOSELIN DELLANIRA PEÑA MELENDREZ			
L.A.E. ALAN ISAI BAUTISTA PLASCENCIA			
LIC. GRACIELA AGUIRRE HIGUERA			
L.I.N. JOANNA EUGENIA GARAY MACHADO			
LIC. LUIS RICARDO MARTINEZ CABRALES			
C. YANETT SEPULVEDA CARREON			

LES INFORMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD / MAYORÍA EL PUNTO. AGOTADOS LOS PUNTOS 1 Y 2, LE CONCEDERÉ EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PARA LA EXPOSICIÓN DEL PUNTO TERCERO.

PRESIDENTA: EL PUNTO TERCERO ES EL ANÁLISIS, REVISIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO FISCAL 2025 PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

PARA ESTE PUNTO CONTAMOS CON LA PRESENCIA DE LA TESORERA MUNICIPAL, CON EL FIN DE ESCLARECER CUALQUIER DUDA QUE SE PUDIESE PRESENTAR.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'X' and the number '47' at the bottom.

¿ALGUNA DUDA O COMENTARIO AL RESPECTO? -----

REGIDORA SECRETARIA, FAVOR DE SOMETER A VOTACIÓN EL PUNTO TERCERO. -

SECRETARIA: SE SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO FISCAL 2025 PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C. -----

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
C. MAYRA KARINA ROBLES AGUIRRE	✓		
MTRA. STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ	✓		
LIC. LUISA VANESSA DE LA CRUZ DIAZ	✓		
C. GUSTAVO FIDEL ORTIZ MENDOZA	✓		
LIC. YOSELIN DELLANIRA PEÑA MELENDREZ			
L.A.E. ALAN ISAI BAUTISTA PLASCENCIA	✓		
LIC. GRACIELA AGUIRRE HIGUERA	✓		
L.I.N. JOANNA EUGENIA GARAY MACHADO	✓		
LIC. LUIS RICARDO MARTINEZ CABRALES	✓		
C. YANETT SEPULVEDA CARREON	✓		

SECRETARIA: LES INFORMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD / MAYORÍA EL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA. ~~CONCEDERÉ EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PARA LA EXPOSICIÓN DEL PUNTO CUARTO.~~ -----

PRESIDENTA: EL PUNTO CUARTO ES EL ANÁLISIS, REVISIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN A LAS SOLICITUDES DE DIVERSOS PERMISOS DE ALCOHOLES PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C. -----

PARA ESTE CUARTO PUNTO, CONTAMOS CON LA PRESENCIA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES, CON EL FIN DE ESCLARECER CUALQUIER DUDA QUE SE PUDIESE PRESENTAR ACERCA DE ALGUNA DE LAS SOLICITUDES. ¿ALGUNA DUDA O COMENTARIO? -----

REGIDORA SECRETARIA, FAVOR DE SOMETER A VOTACIÓN EL PUNTO CUARTO. ---

SECRETARIA: SE SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN A LAS SOLICITUDES DE LOS DIVERSOS PERMISOS DE ALCOHOLES PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C. -----

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'X' and several initials.

NOMBRE	SIX LA HERRADURA			JALISCO			TRENTAQUATTRO		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
C. MAYRA KARJMA ROBLES AGUIRRE	✓			✓			✓		
MTRA. STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ	✓			✓			✓		
LIC. LUISA VANESSA DE LA CRUZ DIAZ	✓			✓			✓		
C. GUSTAVO FIDEL ORTIZ MENDOZA	✓			✓			✓		
LIC. YOSELIN DELLANIRA PEÑA MELENDEZ									
L.A.E. ALAN ISAI BAUTISTA PLASCENCIA	✓			✓			✓		
LIC. GRACIELA AGUIRRE HIGUERA	✓			✓			✓		
L.I.N. JOHANNA EUGENIA GARAY MACHADO	✓			✓			✓		
LIC. LUIS RICARDO MARTINEZ CABRALES	✓			✓			✓		
C. YANETT SEPULVEDA CARREON	✓			✓			✓		

SECRETARIA: LES INFORMO QUE LA SOLICITUD DE PERMISO DE ALCOHOL DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO SIX LA HERRADURA / JALISCO / TRENTAQUATTRO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD / MAYORIA. -----

PRESIDENTA: MUCHAS GRACIAS REGIDORA SECRETARIA, SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR FAVOR. -----

SECRETARIA: LE INFORMO QUE EL PUNTO QUINTO SON ASUNTOS GENERALES. -----

PRESIDENTA: ¿ALGÚN ASUNTO GENERAL QUE TRATAR? -----

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'X' and several initials.

REGIDORA SECRETARIA, PASEMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR FAVOR. -----

SECRETARIA: EL SIGUIENTE PUNTO ES LA LECTURA DE ACUERDOS. LOS ACUERDOS LLEGADOS EN ESTA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES (VER PUNTOS DE ACUERDO EN MINUTA). -----

PRESIDENTA: REGIDORA SECRETARIA, PROCEDA AL SIGUIENTE PUNTO, POR FAVOR. -----

SECRETARIA: EL ÚLTIMO PUNTO ES LA CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

PRESIDENTA: SIENDO LAS _____ HORAS DEL DÍA 06 DE ENERO DE 2025, SE DA POR CONCLUIDO EL TRABAJO REALIZADO EN ESTA SESIÓN DE COMISIONES CONJUNTAS DE HACIENDA Y DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN DEL HONORABLE DÉCIMO AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C. MUCHAS GRACIAS POR SU ASISTENCIA. -----

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized 'K' and 'L' at the top, a 'p' below them, and 'L' and 'M' at the bottom right.



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

Regidores

REGIDORA

Mayra Karina Robles Aguirre

MINUTA DE REUNIÓN

FECHA	Lunes 06 de enero de 2025.	INICIO	
TEMA	Comisiones conjuntas de Hacienda y Gobernación y Legislación: 1) Primera modificación programática del ejercicio fiscal 2025, y; 2) Diversos permisos de alcoholes.	FIN	

PUNTOS DE ACUERDO

- Se aprueba el orden del día
- Se solicita la información referente al punto Tercero, es votado a favor.
- El Dir. Gobierno Rogelio Aranda y el Jefe de Alcoholes Jorge Yee, precisaron las cantidades que pagarán cada uno, siendo un total de. \$592,035.00 moneda Nacional por los tres.
- Fue aprobado por unanimidad los permisos de Alcoholes:
 - a) Solicitar nuevo permiso para Tienda de Abarrotes "Six la Herradura"
 - b) Solicitud de cambio de propietario Six la Herradura
 - b) Solicitud de cambio de propietario Tienda Abarrotes Jalisco.
 - c) Cambio de giro comercial de Lonchena y Fondos



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

Regidores

REGIDORA

Mayra Karina Robles Aguirre

Trentaquattro.

-Se realiza Dictamen correspondiente para
su envío a Secretaría General y a su vez
se incluye en el orden del día de la siguiente
sesión ordinaria de (abildo).



Playas de
Rosarito
Municipal Ayuntamiento

Regidores
REGIDORA
Mayra Karín Robles Aguirre

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: Lunes 06 de enero de 2025.

TEMA: Reunión de Comisiones Conjuntas de Hacienda y Gobernación y Legislación: 1) Primera modificación programática del ejercicio fiscal 2025, y; 2) Diversos permisos de alcoholes.

NOMBRE	CARGO
Graciela Aguirre Higuera	Décima Regiduría.
Gustava Fúndez Ortiz Mendoza	11 Regiduría
Eduardo Reyes Hernández	Sindicatura
Ricardo Martínez Caballero	Regidores.
Mela Cruz Díaz Vlasova	Regidores.
Rogelio A. Aranda A.	Director de Gobierno
Jorge Humberto Yee Villa	Dir. de Alcoholes
Mayra Karina Robles Aguirre	Regidora
Stephano Lepeste Esquivel Ortiz	Regidora.
Alcald. Raúl Puente Puente	Regidor
Adriana Casas	Regidora



Regidores
REGIDORA
Mayra Karina Robles Aguirre

2019-10-10

[illegible]